
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03001-2026

ALMENARA

ÀREA RECURSOS HUMANOS
Expte: 2154/2024

Proceso selectivo para cubrir 2 plazas de Educador/a infantil del Ayuntamiento de Almenara, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Almenara de 2023 (BOP n.º 156 de 21/12/2023), por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 01/07/2026 se ha acordado inadmitir el recurso interpuesto con fecha 16/06/2026 (2026-E-RE-1832) por Pablo Román Fernández contra las "Bases reguladoras del proceso selectivo, y se efectúa convocatoria pública de 2 plazas de educador/a infantil del Ayuntamiento de Almenara, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Almenara de 2023 (BOP n.º 156 de 21/12/2023), por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición (BOP de Castellón n.º 62 de 23/05/2026)", ya que el recurrente no acredita un derecho o un interés legítimo afectado por la convocatoria, por lo que carece de legitimación para interponer recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con el informe de la secretaria de la Corporación que sirve de fundamento al presente acuerdo.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Almenara 1 de julio de 2026.
La alcaldesa
Estíbaliz Pérez Navarro